

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12490 *ASTALUMA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
6AZNOLCA, S.L.U.
KINTONE GORTA, S.L.
ZORNOTZA JOBS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), que las Juntas generales de socios de "Astaluma Sociedad Limitada", "6Aznolca, Sociedad Limitada Unipersonal", "Kintone Gorta, Sociedad limitada" y "Zornotza Jobs, Sociedad Limitada", han acordado, respectivamente el 19 de noviembre de 2014, por unanimidad de todos sus socios, la fusión por absorción de las sociedades "6Aznolca, Sociedad Limitada Unipersonal", "Kintone Gorta, Sociedad Limitada" y "Zornotza Jobs, Sociedad Limitada", por la sociedad absorbente, "Astaluma Sociedad Limitada", y ello de conformidad con el proyecto común de fusión redactado y suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes el 30 de junio de 2014.

Se hace constar, que asiste a los socios, acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades intervinientes el derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, todo ello en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009 de, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Vitoria, 19 de noviembre de 2014.- Doña María José Aguirre Herrera, en nombre de "Astaluma Sociedad Limitada". Don José Miguel Arrieta Heras, Administrador único de "Zornotza Jobs, Sociedad Limitada", Administrador solidario de "Kintone Gorta, Sociedad limitada", y como persona física representante de "Astaluma Sociedad Limitada", Administradora única de "6Aznolca, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A140059279-1